



**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE FOMENTO ECONÓMICO.  
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Enrique Martínez y Morales, Coordinador de la Comisión de Fomento Económico, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día lunes 12 de septiembre del año 2011, a partir de las 16:00 horas, en la Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del Recinto "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2011.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Orden del día  
Comisión de Fomento Económico  
12 de Septiembre del 2011.  
16:00 Hrs.

Sala "Plan de Guadalupe"  
H. Congreso del Estado de Coahuila

- 1.- Lista de asistencia de quienes participan en la presente reunión de la Comisión de Fomento Económico.
  
- 2.- Declaración de quórum legal para celebrar la presente reunión.
  
- 3.- Discusión y aprobación de un nuevo acuerdo relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo con relación a cambios en el Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA).
  
- 5.- Asuntos Generales.
  
- 6.- Clausura de la reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DEL DÍA 12 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2011.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 16:00 horas del día 12 de Septiembre del 2011, la Comisión de Fomento Económico celebró una reunión de trabajo en la Sala "Plan de Guadalupe" de este H. Congreso del Estado, con la asistencia de sus integrantes: Dip. Enrique Martínez y Morales, Dip. Salomón Juan Marcos Issa, Dip. Jesús Mario Flores Garza, Dip. Carlos Ulises Orta Canales, y la Dip. Verónica Boreque Martínez González.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

**Orden del día:**

1.- Lista de asistencia de la diputada y diputados integrantes de la Comisión de Fomento Económico.

2.- Declaración de quórum legal para celebrar la presente reunión.

3.- Discusión y aprobación de un nuevo acuerdo relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo con relación a cambios en el Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA).

4.- Asuntos Generales.

5.- Clausura de la reunión.

Una vez dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad con 5 votos a favor.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Enseguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, habiéndose desarrollado la reunión de esta Comisión de la siguiente manera:

**Asuntos Tratados:**

**PRIMERO.-** El Dip. Enrique Martínez y Morales, en su carácter de Coordinador de esta Comisión, hizo referencia a la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el Diputado Francisco Tobías Hernández con relación a cambios en el Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA), en sesión de la Diputación Permanente celebrada en fecha 14 de Junio del presente año 2011.

Al respecto, en fecha 16 de Julio del presente año se llevó a cabo reunión de la Comisión de Fomento Económico en la cual, de entre otros asuntos en cartera, se trató la Proposición con Punto de Acuerdo en cuestión. Sobre dicho asunto, se presentó un Acuerdo ante la Diputación Permanente en Sesión celebrada el día 09 de Agosto de este año.

Al haberse dado lectura al Acuerdo propuesto, mismo que había sido aprobado por mayoría en la reunión de Comisión mencionada, el Dip. Rodrigo Rivas Urbina hizo la propuesta de que se cambiase el planteamiento del Acuerdo tomado para que en lugar de solicitar que el apoyo otorgado por PROMASA sea flexible, se solicite que se establezca en el próximo presupuesto de egresos de la federación 2012 un subsidio razonable de acuerdo a las fluctuaciones que se llevaron a cabo durante el presente año. Para ello, también solicitó el Dip. Rodrigo Rivas Urbina que el Acuerdo fuera devuelto a esta Comisión de Fomento Económico.

Así pues, los Diputados integrantes de esta Comisión de Fomento Económico tomaron el Acuerdo que se anexa a la presente minuta para dar salida al asunto de que se trata.

Al no haber más asuntos que tratar y encontrándose conformes a lo anterior los presentes en esta Comisión de Fomento Económico, y siendo las 16:40 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

A





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Saltillo, Coahuila a 12 de Septiembre del 2011.

COMISION DE FOMENTO ECONOMICO



Dip. Enrique Martínez y Morales.



Dip. Verónica Boreque Martínez González.



Dip. Salomón Juan Marcos Issa.



Dip. Jesús Mario Flores Garza.



Dip. Carlos Ulises Orta Canales.

Esta hoja corresponde a la Minuta de la reunión de fecha 12 de Septiembre del 2011 de la Comisión de Fomento Económico, llevada a cabo en la Sala Plan de Guadalupe del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en Saltillo, Coahuila, a las 16:00 hrs. en la fecha referida.

12 de Septiembre del 2011.  
16:00 hrs.  
Sala "Plan de Guadalupe"  
H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza  
Saltillo, Coahuila

LISTA DE ASISTENCIA	
COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO	
Dip. Enrique Martínez y Morales	
Dip. Verónica Boreque Martínez González	 Boreque M.G.
Dip. Salomón Juan Marcos Issa	 Issa
Dip. Jesús Mario Flores Garza	
Dip. Carlos Ulises Orta Canales	



# CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



**Acuerdo de la Comisión de Fomento Económico relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo con relación a cambios en el Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA), presentada por el Diputado Francisco Tobías Hernández conjuntamente con las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "José María Morelos y Pavón" del Partido Revolucionario Institucional.**

En Sala de Juntas "Plan de Guadalupe" del recinto Miguel Ramos Arizpe de este H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, a los 12 días del mes de Septiembre del 2011, en reunión de trabajo citada para las 16:00 hrs., encontrándose todos los integrantes de la Comisión de Fomento Económico, se procedió a informar por parte del coordinador de la misma, el Dip. Enrique Martínez y Morales, que en sesión celebrada con fecha 14 de Junio del presente año se turnó a esta Comisión el siguiente Punto de Acuerdo:

*""ÚNICO: Túrnese la presente proposición a la Comisión de Fomento Económico a efecto de que esta Soberanía exhorte a la Secretaría de Economía para que haga uso de sus facultades y que el apoyo otorgado como PROMASA, subsidio, se haga flexible, de tal manera que no pierda su efecto ante las constantes fluctuaciones que los precios de insumos están teniendo en el mercado internacional. Y así pasar de un apoyo fijo por kilogramo, a un apoyo porcentual del precio internacional del maíz.""*

Al respecto, se comentó que en reunión de la Comisión de Fomento Económico que se llevó a cabo el día 16 de Julio del presente año, se aprobó el siguiente Acuerdo:

*""ÚNICO.- Se aprueba la Proposición con Punto de Acuerdo con relación a cambios en el Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA), a fin de que esta Soberanía realice una atenta solicitud para que haga uso de sus facultades y que, dentro del ámbito de su competencia, el apoyo otorgado como PROMASA se vuelva flexible, de tal suerte que se pase de un apoyo fijo que actualmente es de 50 centavos por kilogramo de masa de nixtamal, a un apoyo porcentual del precio internacional del maíz.""*

Dicho Acuerdo fue presentado en sesión de fecha 09 de Agosto de este año ante la Diputación Permanente, en donde el Dip. Rodrigo Rivas Urbina pidió que devolviera este asunto a Comisión para ser analizado de nueva cuenta toda vez que expuso que el subsidio PROMASA tiene su origen en recursos que son establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mismo que no puede ser flexible.

En tal virtud, los diputados de la Comisión de Fomento Económico, optaron por cambiar el planteamiento de dicho ACUERDO para quedar de la siguiente manera:

A





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



ÚNICO.- Que esta Soberanía realice una atenta solicitud a la H. Cámara de Diputados para que en el uso de sus facultades y dentro del ámbito de su competencia, establezca en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 un subsidio razonable de acuerdo a las fluctuaciones que se llevaron a cabo durante el presente año 2011 para el Programa de Apoyo a la Industria Molinera de Nixtamal (PROMASA).

Saltillo, Coahuila a 12 de Septiembre del 2011

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

DIP. ENRIQUE MARTINEZ Y MORALES 	A FAVOR <input checked="" type="checkbox"/>	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. VERÓNICA BORGUE MARTINEZ GONZALEZ 	A FAVOR <input checked="" type="checkbox"/>	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. CARLOS ULISES ORTA CANALES 	A FAVOR <input checked="" type="checkbox"/>	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. JESÚS MARIO FLORES GARZA 	A FAVOR <input checked="" type="checkbox"/>	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
DIP. SALOMON JUAN MARCOS ISSA 	A FAVOR <input checked="" type="checkbox"/>	ABSTENCIÓN	EN CONTRA

Esta hoja corresponde al ACUERDO tomado por los integrantes de la Comisión de Fomento Económico en la reunión celebrada con fecha 12 de Septiembre del 2011, llevada a cabo en la Sala Plan de Guadalupe del Recinto Miguel Ramos Arizpe de este H. Congreso en Saltillo, Coahuila, a las 16:00 hrs. en la fecha referida.